

Aleman
Salmeron
Hernandez Almada
Abre
Menesquer
Cayula
Mariano Baldo
Canto
Mata.

D. Federico Gomer Cortina, D. Felipe Guillamon,
D. Juan Ant^o Aleman, D. Diego Salmeron D.
Ant^o Hernandez Almada, D. Agustin Abre,
D. Julgencio Menesquer, D. Jose Cayula, D. Confi-
no Marian Baldo, D. Ricardo Canto y D. Ma-
nuel Mata.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Boletines oficia-
les.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del once al corriente, que dando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Se concede a Fran-
cisco Madrid la
meda n.º 9 de la
Pescaderia.

De conformidad a lo propuesto por la Co-
mision de Mercados y puertos pp^{cos} acordo el Ayun-
tamiento se expida a favor de Juan Madrid
Barcelo, Titulo de Pesador de pescado en la meda
n.º nueve de la Pescaderia que ocupaba su padre,
Juan Madrid Cubas, y que ocupó tambien su
abuelo, por que ademas de ser justo y equitativo,
no se opone a las disposiciones establecidas, con
arreglo a las cuales y al Plando de Buen Gobierno,
se otorga esta concecion.

Sobre q^e se respu-
te a D. Gregorio
Menesquer la ca-
ñeria para el ser-
vicio de aguas llu-
vias de su casa.

Seguidamente se dio cuenta del dictamen que
dice asi: Este Ayuntamiento: En vista de la
precedente inst^a de D. Gregorio Menesquer Huertas,
se constituyeron las Comisiones de Mercados y
puertos pp^{cos} y Policia Urbana sobre el terreno
que hay frente al arco de Veronicas, y convencidos
de la existencia de la servidumbre que para el
las aguas lluvias tiene la casa del peticionario
determinaron variar el proyecto tratado para la
construcion de las nuevas cañerías establecidas en sus-
titucion de las que existian de tal manera que
quida libre la cañeria y en disposicion de poderse
limpiar siempre que sea necesaria, con lo cual
ha sido atendida la reclamacion del Sr Men-
ques.